Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta
18 de marzo de 2019
Oficina 328, 18 horas

Presentes:

Mayoría de Profesores: Virginia Jaichenco, Leonardo Funes, Marcelo Topuzián
Minoría de Profesores: Nora Domínguez
Graduados: Manuel Abeledo, Soledad Quereilhac, Guadalupe Marando
Mayoría de Estudiantes: Mailén Castro Peralta
Minoría de Estudiantes: Lucía Couso
Preside: Miguel Vitagliano
Actas: Clara Charrúa

Acta II/2019

1. **Informes** del Departamento.

El secretario Académico del Departamento Mariano Vilar procede a informar el pedido de Licencia por viaje del Profesor Miguel Vedda.

2. **Se procede a firmar el acta** correspondiente a la reunión de Junta Departamental del 18 de febrero de 2019.

3. **Situación de la materia Semántica y Pragmática** tras la renuncia de la profesora María Marta García Negroni

El Secretario Académico procede a informar que, tras la renuncia de la profesora García Negroni, el cargo mayor de la cátedra es el correspondiente a un Jefe de Trabajos Prácticos Interino, actualmente del Profesor Manuel Libenson. Para evaluar la reprogramación de la materia de cara al segundo cuatrimestre del presente año, o al primer cuatrimestre del año 2020, es necesario resolver qué hacer con la ausencia de un Profesor a cargo de la materia.

La representante de Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco propone llamar a un concurso por la importancia que tiene dicha materia en la orientación de Lingüística, y consulta acerca de los recursos disponibles. El Secretario Académico informa que la Profesora García Negroni no liberó renta con su renuncia, pero puede discutirse la posibilidad de usar la vacante que dejó la profesora Josefina Pagnotta (Literatura Española II) tras su jubilación, que alcanzaría para un cargo de Profesor Adjunto Simple.

La Representante de Mayoría de Profesorxs Virginia Jaichenco sugiere que se abra una convocatoria a Profesorxs de la carrera del área de Lingüística para que presenten programas, de modo que se pueda dictar la materia con asignación de funciones mientras se espera la sustanciación del concurso. A su vez, la representante señala que el dictado debería ser rotativo al igual que ocurre con "Fonología y Morfología" y "Sintaxis", para no generar antecedentes para el concurso.

La Junta aprueba por unanimidad el llamado a concurso para un Profesor Adjunto Simple, y la apertura de una convocatoria a Profesores del Área de Lingüística (Adjuntos, Asociados o Titulares) para la presentación de programas.

4. **Declaración de interés para el Dictado de Lenguas Eslavas** como niveles de lectocomprensión, tema presentado sobre tablas por el Secretario Académico.

El Secretario Académico informa que el Profesor Eugenio López Arriazu se acercó al Departamento para comunicar que había iniciado gestiones con el Departamento de Lenguas Modernas para considerar la posibilidad de incluir niveles de lectocomprensión de Lenguas Eslavas. Para asistir a este propósito, resultaría de utilidad que la Junta Departamental expresara su interés en su dictado en una nota a elevarse a Consejo Directivo.

Ante la consulta del representante de Mayoría de Profesorxs Marcelo Topuzian, el Secrtario Académico aclara que, de incluirse en el futuro el dictado de estas lenguas, se las podría homologar con los idiomas ya considerados en el Plan de Estudios.

La Junta aprueba por unanimidad la elevación de la nota declarando el interés de la carrera en el dictado de niveles de lectocomprensión de lenguas eslavas.

5. **Nota de la Profesora Julia Zullo** solicitando un aumento de dedicación

El Director del Departamento Miguel Vitagliano procede a leer la nota de la Profesora Julia Zullo (ver ANEXO) solicitando el aumento de su dedicación docente ante la jubilación del Profesor Alejandro Raiter, titular de la materia Sociolingüística, motivo por el cual ella tendrá a su cargo las materias Sociolingüística y Análisis del Lenguaje de los Medios Masivos de Comunicación "A".

La representación de Graduadxs propone, a partir de un análisis de la situación de lxs profesorxs a cargo de materias, actualizar las rentas a las tareas desempeñadas por lxs profesorxs Susana Artal (actualmente Asociada con dedicación simple en la materia Literatura Europea Medieval), Eugenio López Arriazu (Asociado con dedicación simple en la materia Literaturas Eslavas) y Julia Zullo (adjunta con dedicación semiexclusiva).

La representante de Minoría de Profesorxs Nora Domínguez acota que es fundamental para lxs docentes que, a la hora de tramitar su jubilación, lo hagan en el mayor cargo posible de acuerdo a las tareas desarrolladas en su trayectoria académica y profesional.

La junta aprueba por unanimidad los siguientes aumentos de dedicación: Un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para el profesor López Arriazu; un cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva para Susana Artal; un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la profesora Julia Zullo.

6. **Nota de la Profesora Claudia Borzi,** presentada sobre tablas, solicitando nuevas designaciones para Gramática "C".

La profesora **Claudia Borzi, profesora Asociada a cargo de la cátedra Gramática "C"** solicitó, mediante una nota, la apertura de urgencia de dos comisiones de Trabajos Prácticos ante el aumento de inscriptxs a la materia en relación con el año pasado. Propuso, con este objetivo, utilizar el Orden de Mérito aprobado en 2016 por la Comisión Evaluadora de la Selección Interna para un Ayudante de Segunda. Conforme dicho Orden de Mérito, la profesora solicita convocar a Leandro Julián Giménez y Tamara Hachi a que dicten comisiones de trabajos prácticos el cuatrimestre en curso.

El Secretario Académico comenta que este Orden de Mérito tiene una vigencia de dos años, siguiendo lo así dispuesto por el Reglamento de Selecciones Internas del Departamento. Sin embargo, el profesor Giménez era suplente de la Profesora Morón Usandivaras, que acaba de reincorporarse luego de una licencia por enfermedad. Sería posible darle continuidad a la suplencia del Profesor Giménez, pudiendo así abrir una comisión más de Trabajos Prácticos para resolver la situación de manera pasajera. Esta suplencia sería extendida dado que la Profesora Florencia Medina, Ayudante de prime-

ra interina, cumplirá sus funciones este cuatrimestre en el Centro Universitario Ezeiza, por lo que el Profesor Giménez estaría en su lugar.

La representación de Graduadxs coincide con esta propuesta y recuerda que el Departamento está a la espera de sustanciación del Concurso de Auxiliares de la materia Gramática "C", que se encuentra en trámite y a su vez generará un orden de mérito de Ayudantes de Primera Regulares.

La profesora Borzi alega que con una sola comisión de Trabajos Prácticos más, tendrán al rededor de 53 estudiantes por Comisión, lo cual dificultaría mucho el desarrollo de las tareas planificadas para la cursada que incluyen la corrección de trabajos cada vez que finaliza una unidad del programa y la toma, corrección y calificación de tres evaluaciones parciales. Además, justifica que al ser una materia de Promoción Directa, requiere atención particular a las trayectorias de lxs estudiantes, y sería muy problemático tener comisiones numerosas. Por este motivo la Profesora consulta la posibilidad de, al no poder reutilizarse el Orden de Mérito de la Selección Interna de 2016, por encontrarse este ya vencido, abrir una nueva Selección Interna sólo para este cuatrimestre.

Lxs representantes de Graduadxs Manuel Abeledo y Soledad Quereilhac argumentan que abrir una Selección Interna y designar unx ayudante de Segunda interino paralelamente a un concurso próximo a sustanciarse sería atentar contra los derechos laborales de lxs docentes que se presentaron al concurso mencionado y, a su vez, que las designaciones del plantel docentes y la vía de ingreso a la Docencia históricamente ha sido mediante el sistema de Concursos.

El Secretario Académico agrega que, de abrirse una Selección Interna, la Comisión nueva de trabajos prácticos recién podría funcionar a mediados de cuatrimestre, por el tiempo que tarda en convocarse a una Comisión Evaluadora, recibir los currículums de lxs aspirantes, evaluarlos y aprobarse el Dictamen.

La representación de Mayoría de profesorxs coincide con Graduadxs y con el Secretario Académico del Departamento: llamar a una Selección Interna dificultaría al concurso que se sustanciará en un futuro próximo, y propone de cara a otros años, visibilizar previamente en la Junta Departamental los cambios en el régimen de Promoción de todas las materias dictadas por el Departamento.

La Junta aprueba unánimemente renovar por un período más la suplencia de Giménez, lo que implica abrir una comisión de trabajos prácticos más para la materia Gramática "C" y esperar a que se sustancie el Concurso de cara a los años venideros para designar más docentes, si fuese necesario.

7. **Continuidad de los cargos asociados con los Proyectos Departamentales** (UBA XXII, Inclusión Académica, Difusión de la carrera, Actividades Académicas, Volúmen Literario y Exlibris)

El Secretario Académico del Departamento comenta la situación de los Proyectos Departamentales: a) El proyecto Departamental denominado "Contenidos mínimos" continuará a cargo del profesor Bermúdez, pero el cargo de Rucavado no se renovaría, por lo tanto se liberaría una renta correspondiente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple. b) Belén Castano, del Proyecto Departamental de Actividades Académicas no continuaría su cargo ya que el proyecto finalizó en junio del 2018. Esta renta, correspondiente a un Ayudante de primera con dedicación simple, también podría utilizarse. c) Grisel Pires dos Barros, coordinadora del proyecto departamental "Difusión de la carrera de Letras", tampoco continuaría en su cargo, y dicha renta se utilizaría para sustanciar el concurso de Adjunto Regular de Literatura Norteamericana el 8 de abril del presente año.

El Secretario Académico del Departamento Mariano Vilar concluye que hay dos rentas disponibles correspondientes a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y dos rentas disponibles correspondientes a Ayudante de Primera con dedicación simple que podrían utilizarse para designar cargos para llevar adelante nuevos Proyectos Departamentales o sumar cargos a Proyectos Departamentales ya existentes.

Las distintas representaciones de los claustros proponen distintos proyectos departamentales, a saber:

Minoría Estudiantil: Proyecto de acompañamiento de estudiantes avanzadxs de Letras (ver ANEXO)

Graduadxs y Mayoría Estudiantil presentaron opciones de proyectos similares al de Minoría Estudiantil, por lo se acordó que las tres representaciones trabajarían en el armado del Proyecto Departamental definitivo.

Graduadxs: Proyecto de Archivo de publicaciones y proyectos de investigaciones en curso. (ver ANEXO)

En este momento se hace presente en la Junta un grupo de estudiantes de la orientación de Lingüística para proponer un tercer proyecto departamental: la creación de un espacio de publicación estudiantil denominado *Anáfora* (ver ANEXO).

La Junta aprueba por unanimidad la creación de estos tres Proyectos Departamentales y el respectivo llamado a presentar antecedentes para cubrir los dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Ayudantes de primera.

8. **Dictamen de la Selección Interna de Teoría Literaria II**. Se procede a votar el Dictámen de la Selección Interna de la materia Teoría Literaira II.

El Dictamen se aprueba por unanimidad. Se elevará el pedido de designación de la Profesora Adriana Imperatore como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.

9. **Situación de la materia Etnolingüística** tras el fin del contrato de la Profesora Lucía Golluscio.

El Secretario Académico informa a la Junta que, tras su jubilación la profesora Lucía Golluscio continuó dictando la materia como Profesora Contratada; aclara que al final del año 2018, la Profesora dio por finalizado su contrato y el Consejo Directivo de esta Facultad aprobó su designación como Profesora Consulta. Por lo tanto, la Profesora deja libre una renta de Titular con dedicación simple en su totalidad, que fue informada para el concurso de Asociado con dedicación semiexclusiva en la misma materia. Dicho concurso fue llamado hace dos años y cuenta como única inscripta a la Profesora Corina Courtis, actualmente Adjunta a cargo de la materia. Esta renta no puede dejarse libre por tiempo indeterminado, ya que corre riesgo de desactualizarse y perderse.

Se propone, dado que la profesora Corina Courtis es la única inscripta al concurso próximo a sustanciarse, otorgarle interinamente la renta liberada por la profesora Lucía Golluscio hasta que se sustancie el concurso.

La Junta aprueba esta propuesta por unanimidad.

10. **Concurso para los dos cargos de JTP con dedicación exclusiva (PRIDIUN) en la materia Teoría y Análisis Literario "C" (Delfino).**

Se procede a proponer el jurado que entenderá en el concurso para el cargo de JTP con Dedicación exclusiva (PRIDIUN) en la materia Teoría y Análisis Literario "C" (Delfino)

Se eleva a Consejo Directivo, por unanimidad, la siguiente propuesta de jurado:

Profesorxs titulares

Silvia Delfino (UBA) / Isabel Quintana (UBA) / Miguel Vitagliano (UBA)

Profesorxs suplentes

Ana María Zubieta (UBA) / Marcelo Burello (UBA) / Eugenio López Arriazu (UBA)

Graduadxs titulares

Victoria García (UBA) / Florencia Angilletta (UBA)

Graduadxs suplentes:

Pablo Luzuriaga (UBA) / Lucía Tennina (UBA)

Comisión evaluadora

Graduadxs: Carolina Grenoville (UBA) / Francisco García Chicote (UBA)

Estudiantes: Sofía Checchi / Catalina Cabral Spuri

11. **Concurso para el cargo de JTP con dedicación exclusiva (PRIDIUN) en las materias Literatura Alemana, Teoría Literaria II y Teoría Literaria III.**

El Secretario Académico propone que, dada la cantidad de concursos que deben sustanciarse este año, se elaboren propuestas de jurados que puedan actuar en más de un concurso, particularmente en los casos en donde hay un unicx inscriptx.

Se procede a proponer el jurado que entenderá en los concursos para el cargo de JTP con dedicación exclusiva (PRIDIUN) en las materias Teoría Literaria II, Teoría Literaria III y Literatura Alemana.

Se eleva a Consejo Directivo, por unanimidad, la siguiente propuesta de jurado:

Profesores titulares

Ana María Zubieta (UBA) / Miguel Vedda (UBA) / Miguel Vitagliano (UBA)

Profesores suplentes

Martín Kohan (UBA) / Marcelo Burello (UBA) / Nora Domínguez (UBA)

Graduadxs titulares

Juan Lázaro Rearte/ Vera Helena Jacovkis

Graduadxs suplentes

María Inés Castagnino / Guadalupe Maradei

Comision evaluadora

Graduadxs: Pablo Luzuriaga / Bruno Giachetti

Estudiantes: Camila Ingrid Tojo / Betania Vidal

12. **Pedido de aval académico** para el *IV Congreso de Estudios sobre el Renacimiento "Sabios y Saberes"*, a realizarse los días 26, 27 y 28 de agosto de 2019 en la Universidad de San Martín

Se resuelve otorgar el aval por unanimidad.

MARCELO TOPUZIAN

CAUSO LUCÍA

M. Abelado

SOLEDAD QUEREILHAC

Leonardo Funes

Nora Domínguez

Mailén Castro